

**MINUTA**

**CTEIM Comité Técnico Especializado en Información Marina**

En las instalaciones de la Secretaría de Marina (SEMAR), ubicada en Av. Heroica Escuela Naval Militar núm. 861, en la Ciudad de México, y mediante la modalidad de reunión virtual, a través de videoconferencia por medio de la plataforma Cisco Webex, siendo las 11:10 horas del día 29 de noviembre de 2024, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información Marina (CTEIM), para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La reunión se desarrolló de acuerdo con la siguiente orden del día:

11:00 a 11:05	1. <b>Bienvenida a la sesión</b> Presidente Suplente del CTEIM
11:05 a 11:10	2. <b>Presentación de integrantes</b> Secretario de Actas
11:10 a 11:15	3. <b>Verificación del Quórum</b> Secretario Técnico
11:15 a 11:20	4. <b>Aprobación de la orden del día</b> Secretario de Actas
11:20 a 11:25	5. <b>Seguimiento de acuerdos</b> Secretario Actas
11:25 a 11:35	6. <b>Presentación de informe y último entregable del Grupo de Trabajo Información Hidrográfica (GT-1.2020):</b> “Documento diagnóstico de la pertinencia de proponer a la información batimétrica como de interés nacional considerando los términos que establece la LSNIEG tanto en criterios como en elementos de difusión”. Teniente Cecilia Zuleima Cortina Guzmán
11:35 a 11:50	7. <b>Asuntos Generales:</b> A. <b>“Introducción al SNI-E-G y los CTE”.</b> Mtra. Silvia Elena Meza Martínez Directora General de Coordinación del SNI-E-G, DGCSNIEG. B. Todos los participantes.
11:50 a 11:55	8. <b>Lectura de Acuerdos</b> Secretario de Actas del CTEIM
11:55 a 12:00	9. <b>Clausura de la Sesión</b> Presidente Suplente del CTEIM.

## **DESARROLLO**

### **Inicio de la Sesión**

- Siendo las 11:10 horas, del día 29 de noviembre del 2024, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado en Información Marina (CTEIM) con las palabras del Contralmirante C.G. DEM. Juan Ramón Sans Aguilar, Presidente suplente del CTEIM, quien dio la bienvenida y agradeció a todos por su presencia.
- El Presidente suplente, cedió la palabra al Capitán de Navío Israel Beltrán Hernández, Secretario de Actas del CTEIM, para desahogar los temas de la orden del día.

### **Presentación de integrantes y verificación del quórum**

- En primer lugar, el Secretario de Actas, pasó lista a los asistentes, invitándolos a presentarse y señalando si asisten en calidad de vocal, vocal suplente con oficio o en calidad de representante; terminada la presentación de los asistentes, el Secretario Técnico del CTEIM realizó la verificación del quórum, por lo que, se señaló que se contaba con quórum requerido conforme a lo establecido en la fracción I de la regla trigésima tercera de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE) de los Subsistemas Nacionales de Información.

### **Líneas generales para realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del CTEIM**

- El Secretario de Actas dio lectura a las líneas generales para realizar la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del CTEIM de manera virtual y puso a consideración de los integrantes el método de aprobación silenciosa, es decir, quien estuviera de acuerdo se mantendría en silencio y si alguien estuviera en desacuerdo podría manifestarlo a través del ícono correspondiente (levantar la mano) o expresarlo mediante el chat de la aplicación.

### **Lectura y aprobación de la orden del día**

- Como siguiente punto, el Secretario de Actas dio lectura a la orden del día y consultó si había algún asunto general adicional que se quisiera tratar. No se reportó ningún tema.
- Acto seguido, puso a consideración de los integrantes del CTEIM el acuerdo CTEIM/2.1/2024, que a la letra dice: “Los integrantes aprueban la orden del día y el método de aprobación silenciosa para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria

2024 del CTEIM". Los integrantes aprobaron por unanimidad el acuerdo CTEIM/2.1/2024.

### **Seguimiento de Acuerdos**

- Conforme a la orden del día, el Secretario de Actas comentó que al día de hoy, no se cuenta con acuerdos pendientes de cumplimiento en el seno del CTEIM. Ya que se han atendido los entregables comprometidos en el Programa de Trabajo 2019-2024 y en esta sesión se presenta el último entregable comprometido.

### **Grupo de Trabajo "Información Hidrográfica (GT-1.2020)"**

- El Secretario de Actas continuó con la orden del día, para proceder con los avances del Grupo de Trabajo "Información Hidrográfica (GT-1.2020)" y la presentación del informe: "Documento diagnóstico de la pertinencia de proponer a la información batimétrica como de interés nacional considerando los términos que establece la LSNIEG tanto en criterios como en elementos de difusión".
- El Secretario de Actas, cedió la palabra a la Teniente Cecilia Zuleima Cortina Guzmán Coordinadora del Grupo de Trabajo Información Hidrográfica (GT-1.2020), para presentar los avances de sus actividades.
- En su exposición, la coordinadora del Grupo de Trabajo indicó que el "Documento diagnóstico de la pertinencia de proponer a la información batimétrica como de interés nacional considerando los términos que establece la LSNIEG tanto en criterios como en elementos de difusión" era el último entregable considerado en el Programa de Trabajo 2019-2024, el cual fue enviado junto con la convocatoria para la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del CTEIM.
- Asimismo, recapituló sobre la entrega de los productos comprometidos en el Grupo de Trabajo Información Hidrográfica (GT-1.2020), considerados en el programa de Trabajo del CTEIM 2019-2024, conforme a las actividades específicas y los Objetivos Estratégicos del Programa Estratégico. A manera de resumen, se señaló que los siguientes entregables el "Reporte de Capacidades para la generación de la infraestructura de datos espaciales batimétricos" y el "Catálogo de Productos y Servicios de datos batimétricos o derivados de ellos para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral" fueron concluidos en el año 2023, asimismo, respecto a la "Propuesta de Norma Técnica de Levantamientos Hidrográficos" y la "Propuesta de infraestructura de datos espaciales batimétricos", fueron concluidos en el 2024; siendo aprobados por unanimidad en el seno del CTEIM.

- En su explicación del último entregable “Documento diagnóstico de la pertinencia de proponer a la información batimétrica como de interés nacional”, se refirió a los términos establecidos por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), que define los cuatro criterios para que la información batimétrica pueda ser considerada como Información de Interés Nacional (IIN). Señaló que dicha información, actualmente solo cumple con los criterios I y II, relacionados con la temática de la información en materia geográfica y su uso en políticas públicas, enfatizando que, al momento de realizar el diagnóstico, no cumpliría con los criterios III y IV, que requieren que la información sea generada en forma regular y periódica, y se cuente con una metodología científicamente sustentada unificada en las diferentes Unidades del Estado que generan información batimétrica.
- Por lo anterior, y con base en este diagnóstico, se concluyó que actualmente, no es pertinente proponer la información batimétrica como de interés nacional, ya que, no cumple con los criterios III y IV; Por lo que, aún es necesario trabajar en disponer de una metodología unificada, definir claramente las unidades ejecutoras responsables de generar la información, establecer una cobertura temporal, homologar la forma de generar los metadatos y fijar un periodo para la actualización de la información.
- Finalmente, la Teniente Cecilia Cortina Guzmán, informó que el Grupo de Trabajo “Información Hidrográfica del CTEIM (GT-1.2020)” ha concluido satisfactoriamente con los entregables comprometidos en su Programa de Trabajo 2019-2024, por lo que, propuso la disolución de este Grupo de Trabajo GT-1.2020; conforme a lo señalado en la regla trigésima sexta de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados.
- El Secretario de Actas, agradeció la participación de la Teniente Cecilia Zuleima Cortina Guzmán y abrió espacio para dudas o preguntas por los integrantes del CTEIM, sin recibir alguna. Por lo que, puso a consideración de los integrantes del CTEIM los siguientes acuerdos:
  - CTEIM/2.2/2024: Los integrantes del CTEIM aprueban por unanimidad el último entregable del Grupo de Trabajo "Información Hidrográfica" (GT-1.2020) denominado: "Documento diagnóstico de la pertinencia de proponer a la información batimétrica como de interés nacional considerando los términos que establece la LSNIEG tanto en criterios como en elementos de difusión", comprometido en el Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEIM; documento que fue enviado junto con la convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del CTEIM.
  - CTEIM/2.3/2024: Los integrantes del CTEIM aprueban por unanimidad que se disuelva el Grupo de Trabajo "Información Hidrográfica" (GT-1.2020), toda vez que ha cumplido con los objetivos comprometidos en el Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEIM. Lo anterior, conforme a la regla trigésima sexta de las

- Los integrantes aprobaron por unanimidad los acuerdos CTEIM/2.2/2024 y CTEIM/2.3/2024.

### **Asuntos Generales**

- En el siguiente punto de la orden del día, el Secretario de Actas cedió la palabra a la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, quien presentó el tema: Introducción al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y los Comités Técnicos Especializados (CTE).
- La Mtra. Silvia Elena Meza Martínez explicó que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), es un conjunto de Unidades del Estado organizados a través de órganos colegiados, y tiene la finalidad de suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, para coadyuvar al desarrollo nacional.
- Además, destacó que el SNIEG tiene como principios rectores los de accesibilidad, transparencia, independencia y objetividad. Entre los productos más relevantes del Sistema están la Información de Interés Nacional, el Catálogo Nacional de Indicadores y la Normativa Técnica, mientras que las herramientas del SNIEG incluyen el portal web, el sitio de capacitación PROCAPACITA, las comunidades de trabajo y los registros estadístico y geográfico nacionales.
- Asimismo, informó que el Programa de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados (CTE), refleja la organización de las actividades a realizar, como pueden ser la presentación, revisión y análisis de propuestas normativas, de Información de Interés Nacional e indicadores clave. Además, señaló que los programas de trabajos deben estar alineados a los documentos del SNIEG, cuyo periodo de vigencia corresponde al del Programa Nacional de Estadística y Geografía. El programa debe incluir actividades y fechas para cumplir con los objetivos establecidos en el acuerdo de creación del CTE. El calendario de actualización para el periodo 2025-2030 abarca la elaboración de diagnósticos, revisión y alineación con las prioridades nacionales y la aprobación del programa, que será validado y publicado en el portal del SNIEG. Finalmente, comentó que la Guía para la elaboración de los programas ayuda a las unidades del Estado a definir, organizar y priorizar actividades, asegurando el cumplimiento de los objetivos del CTE y el seguimiento de su desempeño.

- Acorde a lo expuesto, se propuso el acuerdo CTEIM/2.4/2024, que a la letra dice:
  - Los integrantes toman conocimiento de la presentación denominada "Introducción al SNIEG y los CTE", hecha por parte de la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI.
- En el siguiente punto de la orden del día, el Secretario de Actas consultó a los integrantes del pleno si alguno tenía algún asunto general que tratar, sin recibir propuesta alguna.
- Al respecto, el Mtro. Raymundo Pérez Rico, Secretario Técnico del CTEIM, únicamente dio un aviso a los integrantes del Comité, para comentar que había dado inicio el proceso de elaboración del informe del CTEIM 2024; comentó que este informe se plasman los avances logrados conforme a lo comprometido en el Programa de Trabajo del CTEIM en el periodo 2019-2024, y como se comentó en esta sesión, se ha cumplido con todos los entregables, resultado que será reflejado en el informe del CTEIM. Finalmente, comentó que, como en años anteriores, será remitido a los integrantes para su revisión y en su caso, inclusión de aportaciones.

Por lo que, se procedió a la lectura de los acuerdos de la presente sesión.

## ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Número de Acuerdo	Descripción
CTEIM/2.1/2024	Los integrantes del CTEIM aprueban la orden del día y el método de aprobación silenciosa para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del CTEIM.
CTEIM/2.2/2024	Los integrantes del CTEIM aprueban por unanimidad el último entregable del Grupo de Trabajo "Información Hidrográfica" (GT-1.2020) denominado: "Documento diagnóstico de la pertinencia de proponer a la información batimétrica como de interés nacional considerando los términos que establece la LSNIEG tanto en criterios como en elementos de difusión", comprometido en el Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEIM; documento que fue enviado junto con la convocatoria de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del CTEIM.
CTEIM/2.3/2024	Los integrantes del CTEIM aprueban por unanimidad que se disuelva el Grupo de Trabajo "Información Hidrográfica" (GT-1.2020), toda vez que ha cumplido con los objetivos comprometidos en el Programa de

	Trabajo 2019-2024 del CTEIM. Lo anterior, conforme a la regla trigésima sexta de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados.
CTEIM/2.4/2024	Los integrantes toman conocimiento de la presentación denominada "Introducción al SNI y los CTE", hecha por parte de la C. Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI.

## CIERRE DE LA REUNIÓN

El Contralmirante C.G. DEM. Juan Ramón Sans Aguilar, Presidente suplente del CTEIM, agradeció nuevamente a todos los participantes su presencia, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2024, a las 12:12 horas del día 29 de noviembre del 2024, con la participación de los integrantes que a continuación se mencionan:

## ASISTENTES A LA REUNIÓN

Núm.	Unidad del Estado (Dependencia o Institución de procedencia)	Nombre y Puesto en la Dependencia o Institución de procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado
1	Secretaría de Marina	Contralmirante C.G. DEM. Juan Ramón Sans Aguilar, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología	Presidente suplente
2	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Mtro. Raymundo Pérez Rico, Director de Evaluación	Secretario Técnico
3	Secretaría de Marina	Cap. Nav. C.G. DEM. Israel Beltrán Hernández, Director de Hidrografía	Secretario de Actas
<b>Vocales</b>			
1	Consultoría Jurídica - Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	Lic. Edgar Eduardo Noriega Herrera	Vocal suplente
2	Dirección General de Minas - Secretaría de Economía (SE)	Mtro. Rafael Edipo Palma Castillo	Vocal suplente
3	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria en Ciencia y Tecnología del Mar - Secretaría de Educación Pública (SEP)	Lic. Sandra Gabriela González Aguilar	Vocal suplente
4	Dirección General de Estadísticas e Información Ambiental - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Edgar Mejía Chávez	Vocal suplente

5	Centro Nacional de Información de Hidrocarburos - Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)	Mtra. Claudia Marcela Meza Vega	Vocal Titular
6	Dirección General de Inspección y Vigilancia - Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)	Capitán de Fragata C.G. DEM. Jaime de Jesús Caballero Trinidad	Vocal suplente
7	Dirección General de Integración de Información Sectorial - Secretaría de Turismo (SECTUR)	Mtro. Heliodoro Vidal Velázquez	Vocal Titular
8	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (INEGI)	Ing. Francisco Javier Medina Parra	Vocal Titular
9	Dirección General de Cambio Climático - Instituto Nacional de Ecología y Cambio climático (INECC)	Dr. José Luis Samaniego Leyva	Vocal Titular
10	Dirección de Evaluación y Seguimiento - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Mtro. Mario Fermín Castañeda Rojas	Vocal Titular
11	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentable - (IMIPAS)	Dr. Ramón Isaac Rojas González	Vocal Titular
12	Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos - Secretaría de Marina (SEMAR)	Teniente de Navío C.G. Juan Carlos Lara Espinoza	Vocal suplente
13	Gerencia de Planificación Hídrica - Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	Mtro. Juan José Díaz Nigenda	Vocal suplente
14	Secretaría Ejecutiva - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	Dr. Sergio Cerdeira Estrada	Vocal suplente
15	Dirección de Minerales Energéticos - Servicio Geológico Mexicano (SGM)	Dra. Natalia Amezcua Torres	Vocal suplente

**Invitados Permanentes**

1	Facultad de Ciencias Marinas - Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Dra. Karina del Carmen Lugo Ibarra	Invitada Permanente
2	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)	Dra. Carmen Guadalupe Paniagua Chávez	Invitada Permanente

3	Facultad de Ciencias del Mar - Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Dr. José Adán Félix Ortiz	Invitado Permanente
4	Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)	Mtro. Félix Gilberto Gutiérrez Villanueva	Invitado Permanente
5	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología - Universidad Nacional Autónoma de México (ICML-UNAM)	Mtro. León Felipe Álvarez Sánchez	Invitado Permanente
6	Dirección General de Estadísticas Económicas (INEGI)	Lic. Raúl Figueroa Díaz	Invitado Permanente

Adicionalmente, asistieron los siguientes servidores públicos

Invitados			
1	Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI)	Mtra. Silvia Elena Meza Martínez	Invitada
2	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)	Leonel Álvarez Balderas	Representante
3	Facultad de Ciencias Marinas - Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Dra. Sorayda Aimé Tanahara Romero	Invitada Permanente Suplente
4	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentable - (IMIPAS)	M.C. Juan Roberto Vallarta Zárate	Invitado
5	Dirección de Estadística. Secretaría de Turismo (SECTUR)	Mtra. Noemí García Lara	Vocal suplente
6	Comisión Natural de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Lic. Christian Lomelín Molina	Vocal suplente
7	Dirección General Adjunta de Oceanografía Hidrografía y Meteorología (SEMAR)	Teniente Cecilia Zuleima Cortina Guzmán	Coordinadora Grupo de Trabajo Información Hidrográfica CTEIM
8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - DGCSNIEG	José Miguel Echave Bastidas	Invitado
9	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - DGCSNIEG	Andrea Herrera Escalante	Invitada
10	Instituto Nacional de Estadística y Geografía - DGCSNIEG	Zaida Meza Contreras	Invitada

11	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Laura Padilla Ortiz	Invitada
12	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Carolina Martínez Sánchez	Invitada
13	Dirección General Adjunta de Oceanografía Hidrografía y Meteorología (SEMAR)	Teniente Orlando Márquez Rangel	Invitado

“Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la Secretaría de Actas, el Capitán de Navío Israel Beltrán Hernández, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información Marina, mediante correo electrónico o firma electrónica (certificado digital o firma digitalizada), por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, se establecen medidas para la continuidad de su operación”.